



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N°046-2021-D-FCE.- de 03 de noviembre del 2021 -EL DECANO DE LA FACULTAD DE ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

VISTO:

EL oficio N° 086-2021-UI/FCE, donde el Director de la Unidad de Investigación de esta Facultad remite la Resolución N° 045-2021-UI/FCE, de fecha 05.10.2021, mediante el cual se Propone Jurado para el Proyecto de Tesis, Titulado: **“EFECTOS ECONÓMICOS DEL COVID-19 EN EL DESEMPEÑO DE LA BANCA MÚLTIPLE PERUANA (Enero 2009 – Junio 2021)”**, presentado por el Bach. **ROSINALDO CHAVEZ DIEGO**

CONSIDERANDO:

Que, según el Resolución N° 043-2021-UI/FCE, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, en atención a la Resolución N° 245-2018-CU.

Que en la referida resolución indica que “La presentación del proyecto de tesis es individual o grupal. El número máximo de estudiantes, que presenten un proyecto de tesis grupal, es de hasta tres.”

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 189.22 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. Refrendar, la Resolución N° 045-2021-UI/FCE, donde se aprueba el Proyecto de Tesis, Titulado: **“EFECTOS ECONÓMICOS DEL COVID-19 EN EL DESEMPEÑO DE LA BANCA MÚLTIPLE PERUANA (Enero 2009 – Junio 2021)”**, presentado por el Bach. **ROSINALDO CHAVEZ DIEGO**.
2. Aprobar el Jurado Evaluador el cual estará conformado por los siguientes docentes:

Presidente del Jurado	Mg. Corbera Cubas José Asencion
Secretario	Mg. Rodríguez Anaya Oscar Rafael
Vocal	Mg. Olivares Ramírez Alejandro Oscar
Suplente	Eco. Del Carpio Alva Isabel Margarita
Asesor	Dr. Palomares Palomares Carlos Iván
3. EL PRESIDENTE del Jurado comunicará al Decano e interesado sobre el dictamen con las observaciones respectivas o su conformidad.

Transcribir la presente Resolución al interesado, y demás dependencias, para su conocimiento y fines.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
AUGUSTO CARO ANCHAY
DECANO

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Económicas
Unidad de Investigación

Bellavista, 03 de noviembre del 2021.

OFICIO N° 086-2021-UI/FCE

Doctor

CARO ANCHAY AUGUSTO

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Nacional del Callao

Presente.-

ASUNTO : **PROPUESTA DE JURADO EVALUADOR DE PROYECTO DE TESIS**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a vuestro despacho a fin de remitir adjunto al presente el expediente ingresado vía correo institucional, recepcionado por la Unidad de Investigación el 18.10.2021, con la Solicitud del **Bach. ROSINALDO CHAVEZ DIEGO**, solicitando aprobación del proyecto de Tesis, Titulado: **“EFECTOS ECONÓMICOS DEL COVID-19 EN EL DESEMPEÑO DE LA BANCA MÚLTIPLE PERUANA (Enero 2009 – Junio 2021)”**, para optar el Título Profesional de Economista, y la Resolución N° 045-2021-UI/FCE, de fecha 02.11.2021, mediante el cual se Propone Jurado para que estudie y dictamine sobre el Proyecto de Tesis indicada líneas arriba

Agradeciéndole anticipadamente la atención que le brinde al presente, reitero a usted mis consideraciones y estima personal.

Atentamente,

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Económicas



Mg. Jave Chávez Pedro Alberto
UNIDAD DE INVESTIGACION
DIRECTOR

ls



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

RESOLUCIÓN N° 045-2021-UI/FCE

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Bellavista, 02 de noviembre del 2021.

VISTO

El expediente ingresado vía correo institucional, recepcionado por la Unidad de Investigación el 18.10.2021, mediante el cual remiten la Solicitud presentada por el **Bach. ROSINALDO CHAVEZ DIEGO** solicitando aprobación de Proyecto de Tesis, **Titulado: "EFECTOS ECONÓMICOS DEL COVID-19 EN EL DESEMPEÑO DE LA BANCA MÚLTIPLE PERUANA (Enero 2009 – Junio 2021)"**, para optar el Título Profesional de Economista.

CONSIDERANDO:

Que, según el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC, aprobado con Resolución N° 245-2018-CU, y en aplicación del artículo 25° del referido reglamento el Instituto de Investigación propone el Jurado Revisor para la aprobación del Proyecto de Tesis.

Que, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, en su Sesión Ordinaria Virtual de fecha 02 de noviembre de 2021, APROBO la propuesta de Jurado Revisor para la aprobación del Proyecto de Tesis.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 26° del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao.

SE RESUELVE:

1. **Proponer Jurado** para que estudie y dictamine sobre el Proyecto de Tesis presentado por el **Bach. ROSINALDO CHAVEZ DIEGO**, solicitando aprobación de proyecto de tesis, **titulado: "EFECTOS ECONÓMICOS DEL COVID-19 EN EL DESEMPEÑO DE LA BANCA MÚLTIPLE PERUANA (Enero 2009 – Junio 2021)"**, para optar el Título Profesional de Economista. El Jurado quedará integrado por los siguientes docentes:

- Presidente del Jurado : Mg. Corbera Cubas José Asencion
- Secretario : Mg. Rodríguez Anaya Oscar Rafael
- Vocal : Mg. Olivares Ramírez Alejandro Oscar
- Suplente : Eco. Del Carpio Alva Isabel Margarita
- Asesor : Dr. Palomares Palomares Carlos Iván

Elevar la Resolución al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, para los fines consiguientes. Regístrese, comuníquese y archívese.

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Económicas

Mg. Jave Chávez Pedro Alberto
UNIDAD DE INVESTIGACION
DIRECTOR